

MUNICIPALIDAD DE SANTA BARBARA
SESION EXTRAORDINARIA NO. 135

Sesión extraordinaria No. 135, celebrada el día jueves 12 de febrero del año dos mil quince, siendo las dieciocho horas, con la presencia de los señores regidores, Licenciada Venus Gutiérrez Alfaro, quien preside, Licenciado Mario Villamizar, señor Álvaro Sánchez Gómez, Licenciada Karen Fonseca Sánchez y Licenciada Ana Cecilia Solís Ugalde, los regidores suplentes señores Hernán Alfaro Arias, Rodrigo Núñez Sánchez, Juan José Hernández, Kattia Alpizar Porras, los síndicos propietarios: Mirian Sánchez Alfaro, Marta Villegas Ugalde, Mireidi Chacón Herrera, Katia Arias Arce, la secretaria del Concejo Ana Cristina Murillo Fonseca, el Asesor Legal del Concejo Licenciado Félix Horna Gamboa y el señor Alcalde Melvin Alfaro. Ausentes. La regidora suplente: La Licenciada Maria Eugenia Trejos Ugalde. Los síndicos propietarios: Carlos Alfaro Herrera y señora Yorleni Salas Carvajal y el Síndico Suplente: Señor Carlos Villalobos Chavarría.

APROBACION DEL ORDEN DEL DIA

Tema Único: Atención del Publico

1. *Se recibe la visita del Licenciado Luis Fernando Rodríguez.*
2. *Se recibe la visita del señor Vinicio Barrantes.*

ARTICULO UNICO

A. Se recibe la vista de licenciado Luis Fernando Rodríguez, Buenas noches, les agradezco el recibirme para aclarar ciertas cosas, planteo una situación que este Concejo ya conoció en el sentido de un problema con el suministro de agua a la comunidad de Villa Elia de parte de esta Municipalidad, si alguien me pregunta si tengo algún interés económico, particular, político o alguna cosa le diría que no, yo tengo mi actividad personal de la cual vivo, no me han gustado ciertas actuaciones por parte del señor Alcalde y de las personas que lo están asesorando, creo que es un irrespeto y a mí no me irrespetan, irrespetan a la comunidad, creo que el señor se equivocó, cual es el motivo que me trae a mí a este asunto, tengo un padre de 83 años y una madre de 72 años, que cuanto falte el agua porque va a faltar, por la irresponsabilidad de la parte ejecutiva de esta Municipalidad, el que va a tener que correr soy yo, porque soy lo único que le queda, mi interés es que ya he analizado y visualizado la posibilidad de presentar una acción judicial, tanto en lo contencioso como en lo penal y simplemente es como una consideración a este Concejo que acepto lo que yo les dije, primero si yo denuncio un hecho es para que se investigue y no se me cuestione a mí, simplemente si pago y vivo y los derechos los paga mi mamá, no entiendo porque se miente, se me manda un oficio del señor Alcalde, diciendo que yo tengo que darle hasta el número de cédula y la dirección de las personas que están ilegalmente conectadas al sistema de agua, hay una resolución de la Sala Constitucional del 2010 en relación a un asunto de San Pedro en el cual se obligaba tanto al Alcalde en ese momento como al Alcalde de Alajuela a tomar los acuerdos pertinentes para que el agua de las diferentes comunidades y los cantones quedará debidamente separada y aquí desde el 2010 y lo más extraño es que en el primer escrito me dicen que hay que pedir un poco de tiempo, cuatro años no es suficiente para tomar una decisión?, que intereses se mueven, yo por situaciones de trabajo, situaciones mías yo me desplazo por el sector de Río Segundo, yo vi esa construcción y me parece ilógico que le digan a uno que uno miente, esa propiedad tiene agua todavía, porque estaban chorreando un sábado porque la inauguración fue la semana siguiente y todavía estaba ahí, es un tubo blanco, me dicen a mí que ubique en SENARA un pozo, llamo a SENARA, y me dice que hay una situación no de veda, si no de otra terminología en el cual no se

pueden construir, como un funcionario que se llama Ingeniero, fuera de su jurisdicción le pregunta a un maestro de obras, como trabajaron aquí?, a con un pozo, porque no pidió la bitácora, es un funcionario que está verificando un hecho, empiezan a construir en complicidad con la Municipalidad de Alajuela desde un año antes, porque hasta el día 10 de diciembre de 2014, el señor Alcalde de Alajuela manda hacer la inspección y el 23 de enero conectan el agua, ahí tengo las fotos, entonces como construyeron?, cual es el sentido común prefiero construir sin pagar agua que pagar agua, y ustedes creen que van a poner medidor, hay un pozo, alguien lo verifico, se ha pedido la bitácora, se pidieron los permisos, a esta fuera de jurisdicción, el señor Alcalde me dice que hay solo una paja y después dice que hay 50, se lo dijo a ustedes, y lo que más me extraña es que ayer me pasa un oficio que es el OAMSB-87-15, donde me indica que yo puedo denunciar, y le voy a explicar algo, ni siquiera el articulado del Código Procesal Penal está bien usado, porque dice que el artículo 17 que es un posible delito, y no voy a decir cuales, es delito de acción perseguir la instancia pública no a instancia privada, después es algo chocante que me salga diciendo que no hay ningún problema, bueno aquí dijo en este Concejo porque tengo el acta, que habían cortado el agua en el 2013, el agua la cortaron hasta el 2014, entonces a quien le creo quién miente, algo muy relevante que dijo en el Concejo, que a él le preocupa es la gente que ha pagado, bajo qué sistema contable una persona que no vive en la comunidad tiene agua, bajo qué sistema contable se recibe el pago y aquí sale diciendo evidentemente pensando, bueno pueden haber derechos adquiridos, perdón ya hay resoluciones de la Sala Constitucional que dice que no se adquiere ningún derecho, el agua es un bien público donde prevalece el uso común y no el uso particular, yo por respeto a ustedes les digo yo voy a proceder ya casi tengo finalizada las gestiones, voy a proceder.

La regidora Fonseca, es muy triste llegar a ese nivel, porque no solo se le engaño a usted, sino a nosotros, nos preocupa que se omite información, con base a esa nota que le envió el señor Alcalde, pregunte y esta semana me informaron que se había enviado un cobro a Inversiones OVE, no tendría que llegar cobro si se supone que está suspendido, no sé qué tipo de servicio se cobra, ahora bien según los mismos fontaneros que estuvieron aquí, que eso se cortó. Nosotros también nos hemos visto burlados por la información que se nos da.

La señora Presidenta, cuando llegamos en el 2010, recibimos la resolución de la Sala con respecto a ese tema, la Sala dice procedan a ordenar el Acueducto de acuerdo a su jurisdicción, lo que nos ha molestado como Concejo es que hemos tomado reiterados acuerdos solicitando al mismo Alcalde de Alajuela que es el que tiene que actuar en ir a darle el agua a quien corresponda y la Municipalidad de Santa Bárbara también en ser enérgico en el actuar.

La regidora Solís, a mí me gustaría escuchar al señor Alcalde con respecto lo manifestado por don Luis Fernando, si es tan amable señora Presidenta.

El señor Alcalde, ya lo dijo la señora Presidenta, y doña Karen, nosotros tenemos departamentos que son los que hacen esta investigaciones, incluso cuando estaba doña Soraya, ahí había una casita vieja, ya la casa no existe y se mandó a cortar el agua, luego se envía una nota para que explique todo eso, luego le digo a José que valla y verifique para ver si cortaron el agua o no, yo incluso fui con doña Soraya, lo que me extraña es que tenían una bomba pegada ahí y estaban con demasiada agua, si fuimos a verificar, el tubo que entraba era un tubo de hierro yo lo verifique que estaba cortado, ellos manifestaron que ellos no estaban cogiendo agua de ahí yo lo que les dije fue que el agua que pagaba para la casita de habitación ya no existía, al otro lado de Villa Elia, porque vi que algunas tenían medidor y otras no, también se habló con el Acueducto de Alajuela, para ver cuál es la situación y como ellos podrían suministrar el agua, lo que yo le decía al Ingeniero que no es nuestra jurisdicción pero que necesitamos saber cuántos usuarios están recibiendo el agua de Santa Bárbara, yo manifesté que Alejandro me dijo que eran unos 50 que pagan aquí en la Municipalidad y entonces para ver, nosotros pedimos una reunión con el Departamento de Acueducto de Alajuela, para resolver esto y poder

desconectar esta agua, que no es de ahora, para ver como lo resuelven ellos el problema y podemos desconectar esta gente yo personalmente que puede que esté conectado y la única manera vamos cortar del todo porque si no vamos a estar con duda de que se están desconectados, pedimos una reunión con el Alcalde y el Acueducto de Alajuela para ver cómo resolvemos este problema.

La regidora Solis, señor Alcalde después del acuerdo que tomo el Concejo hace unas semanas con respecto a la forma que se le contesto al colega, qué gestiones ha realizado usted ante la Municipalidad de Alajuela, porque lo que nos dijo lo hemos escuchado ya varias veces.

El señor Alcalde, bueno lo que primero se hizo fue preguntar aquí en Rentas y Cobranzas cuantos usuarios hay pegados del acueducto de nosotros, lo otro es que don Claudio se reunió con Maria Auxiliadora del Acueducto de Alajuela para tocar este tema, por lo menos don Claudio tal vez desconoce de la orden de la sala, le manifesté que tenemos una orden.

ACUERDO No. 6645-2015

El Concejo Municipal por votación unánime acuerda solicitarle al Ingeniero Claudio Zúñiga se apersona a la sesión ordinaria del martes 17 de febrero de 2015, con el fin de que nos informe sobre las gestiones y acciones que está realizando el Departamento de Acueducto con relación al ordenamiento del Acueducto de acuerdo a la jurisdicción territorial entre Alajuela y nuestro cantón en todos sus partes limítrofes. Definitivamente aprobado.

B. Recibimos la visita del señor Vinicio Barrantes, buenas noches, quiero que sepan, en el cementerio arreglaron los baños, pero la gente cuando hay un entierro no tienen donde ir, esto se debe tomar nota, han sucedido tantas cosas por ejemplo las ventas ambulantes, las aceras colmadas, gente de afuera, no pagan ni agua ni patente, los que ponemos un negocito si nos cobran patente, basura y agua comercial, es una injusticia, que creo yo, que todo se solucionaría con un buen censo en lugar de pensar en poner medidores, ver quien está pagando y quien no está pagando, al lado arriba de la carnicería donde yo vivo, hay un negocio que no paga ni agua ni basura comercial, cuantas cosas así sucederán, denuncié las malas actuaciones de años, el otro día le dije al señor Alcalde, que una actividad lucrativa como lo es la funeraria, la última nota que usted me envió, me dijo que se le había traspasado el impuesto a Francisco Valerio porque el terreno está a nombre de él, pregunte si está pagando algo, parece que no les interesa el pueblo.

El regidor Sánchez, cuando nos desgastamos tomando acuerdos y no los cumplen quien es el culpable? nosotros estamos atados de manos, nosotros no podemos ir a girar ordenes, nosotros giramos un acuerdo y tampoco podemos obligarnos a que lo cumplan, aquí el que tiene que poner la mano dura es la Administración, mucha gente me dice que nosotros no le aprobamos a la Administración los proyectos y nosotros si los aprobamos, ahora cuando salen de aquí ya es otra cosa.

El señor Vinicio Barrantes, usted tiene razón, cada día vamos cuesta abajo, nosotros pagamos aseo de vías y vea el basurero que hay y pagamos, no limpian, una petición que quisiera hacerles, si se pudiera, porque no ponen la lista de morosos, no es justo que unos paguen y otros no paguen nada.

La regidora Solis, viera que triste y que grado de impotencia la que yo manejo, se vino aquí con tanta disposición, pudo haber hecho tanto este grupo, con la colaboración de los regidores de oposición, Karen y yo, siempre sacrificando trabajo, familias para tratar que los proyectos salieran, estamos manejando desde que entramos varios proyectos y nos vamos a ir y no lo logramos a pesar del trabajo

que se realizó, se han aprobado proyectos y no se han ejecutado, se pudo haber hecho tanto con la disposición que tenía este Concejo. Permítame aclararle que con lo de la funeraria hace como un año que esa propiedad pertenece a la Municipalidad y me puso un correo el presidente de la Asociación Funeraria Barbareña que no han podido traspasar el carro, me dice que lo nuevo es que la Municipalidad esta morosa con lo que es la renta 2014, cuanto hace que la Asamblea Legislativa aprobó ese proyecto, le hemos dicho al Alcalde que se mueva con eso para que se traspase ese carro, pero, me quede impactada y me preocupo el asunto de la renta, eso fue lo que él me dijo, bien lo decían los compañeros no podemos andar metiéndonos en los departamentos y ver que se está haciendo y que no, si nos asiste el derecho de pedir explicaciones y ver si es un asunto de jerarquía o es un asunto de ellos, porque hay la morosidad que hay, viera don Vinicio que tristeza me da que esta situación este pasando, para mi es indignante y sumamente frustrante don Vinicio.

El regidor Sánchez, es cierto Ana, nosotros nos unimos, porque mucha gente se quejaba que no se podía trabajar, pero soy de las personas que analizo, si decían que no podían trabajar con Ana, había que buscar la forma, pero no unimos y hemos hecho lo imposible por trabajar pero nada camina.

La señora Presidenta, es frustrante el ver que todos nosotros con el compromiso que tuvimos como Concejo Municipal de diferentes partidos políticos hemos trabajado en sus momentos, Ana y Karen siempre lo he dicho involucradas totalmente, estos cuatro años anteriores y no hemos logrado avanzar, si vamos a terminar y desgraciadamente en el canasto nos echan a todos no se dice que fue uno y otro, sino a todos.

La regidora Fonseca, habíamos hablado de ir a las comunidades e informar porque no se está ejecutando, porque las cosas no se han dado, demostrarle a la comunidad que el Concejo no ha sido negligente, lo más sano sería volver a las comunidades programar sesiones en las comunidades no por una cuestión política sino de información, decirle a las comunidades que el Concejo actuó., habría que analizarlo.

ACUERDO No. 6646-2015

El Concejo Municipal por votación unánime acuerda proceda la Administración a atender las solicitudes que hace el señor Vinicio Barrantes en cuanto a los servicios sanitarios en la funeraria para que estén a disposición del público cuanto hay un funeral, la posibilidad de publicar la lista de morosos y de ser más vigilantes de las ventas ambulantes, se le dé respuesta fundamentada con las acciones que se van a realizar y se nos haga llegar copia de la misma.

Siendo las diecinueve horas y veinte minutos exactos la señora Presidente Venus Gutiérrez Alfaro da por concluida la sesión.-----